



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

26 AGO 2022

RES. H N° 1181/22

EXPTE. N° 4512/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **MARIA SOFIA SCHIRADO, LU N° 718.643**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema Director y Codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Ariel Alfredo DURAN y el Lic. Sergio Ignacio CARABAJAL, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, Director y Codirector de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

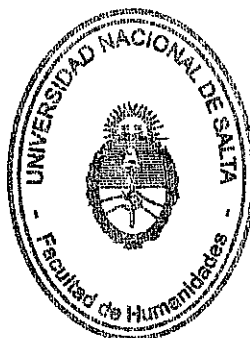
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **MARIA SOFIA SCHIRADO, LU N° 718.643** cuyo tema y título es: "SUBJETIVACIONES MIGRANTES: EXPERIENCIAS DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. ESTUDIO DE CASOS."

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Mg. Ariel Alfredo DURAN y al Lic. Sergio Ignacio CARABAJAL como Director y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirector de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa